

SECRETARIA: 29 de abril de 2021, a despacho proceso ejecutivo 2019-00152, comunicando que el demandante a través de memorial remitido al email institucional solicita requerir al secuestre del vehículo secuestrado en este proceso. Sírvase proveer.

ALBA LUCIA CARDONA GOMEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

Salamina, Caldas, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	EJECUTIVO
Radicado:	2019-00152
Demandante:	JOSE OSCAR DUQUE ARIAS
Demandado:	JHON JHENRY GIRALDO C.
Sustanciación:	307

De acuerdo a lo solicitado por la parte demandante, y lo estipulado en los artículos 51 y 52 del Código General del Proceso, se dispone REQUERIR al Auxiliar de la Justicia, señor ALONSO MEJÍA GALVIS, para que proceda a rendir informe de su gestión como secuestre, dentro del proceso de la referencia; igualmente póngasele en conocimiento el escrito enviado por el aquí demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

STEPHANNY AGUDELO OSORIO
Jueza

Firmado Por:

STEPHANNY AGUDELO OSORIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL SALAMINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
92588d0c3168bfa7d14775b7a17ef1ad064808a8dfc0a61b75a3dd428b327cd0
Documento generado en 29/04/2021 06:10:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>